GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD

COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FAISM 26/2019

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS **13:30** HORAS DEL **27 DE MAYO DE 2019**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PROPIA COORDINACIÓN, UBICADA EN LA CALLE JUÁREZ NO. 28 PLANTA ALTA, ZONA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN EL ACTO DE APERTURA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, SE EMITE LA PRESENTE ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. **FAISM 26/2019**, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SAN MARTÍN AL VERDE ENTRE MEZQUITE Y LOS SALVADORES; SAN MARTÍN AL VERDE DE LOS SALVADORES 80.00 M.L. HACIA EL SUR; LOS SALVADORES ENTRE SAN MARTÍN AL VERDE Y GUAMÚCHIL; LOS SALVADORES ENTRE ROBLE Y PRADERA; GUAMÚCHIL Y ROBLE ENTRE CALLE SIN NOMBRE 23 Y LOS SALVADORES; PRADERA, CIRUELA Y PIRULES ENTRE SAN RAMÓN Y ARBOLEDAS; DE LA LUZ ENTRE CEDRO Y CALLE SIN NOMBRE 25; CALLE SIN NOMBRE 26 Y ENCINO ENTRE ARBOLEDAS Y CALLE SIN NOMBRE 25; ARBOLEDAS ENTRE DE LA LUZ Y ENCINO; CALLE SIN NOMBRE 25 ENTRE DE LA LUZ Y CALLE SIN NOMBRE 26; COLONIA EL ZALATE (ZONA 4 A), MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

EN SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MENCIONADO, SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN EL RESULTADO DEL DICTAMEN APROBADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE FECHA **27 DE MAYO DE 2019**, Y DEL QUE RESULTA:

RESULTADO DE PROPUESTAS DECLARADAS SOLVENTES O QUE INCURREN EN CAUSAL DE DESECHAMIENTO O INSOLVENCIA DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, Y LOS ARTÍCULOS 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE:

CONTRATISTAS INVITADOS	RESULTADO DE LA PROPUESTA EN GENERAL (ASPECTO TÉCNICO Y ECONÓMICO)
CONSTRUCTORA ESENCIA ARQUITECTÓNICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.
CONSTRUCTORA MANALLI, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.
MALANCO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.

MONTOS DE PROPUESTAS ACEPTADAS SOLVENTES:

	CONTRATISTA INVITADO	MONTO CON IVA
1	MALANCO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	$5'396,208.36
2	CONSTRUCTORA MANALLI, S.A. DE C.V.	$5'881,353.64
3	CONSTRUCTORA ESENCIA ARQUITECTÓNICA, S.A. DE C.V.	$6'017,398.85

UNA VEZ REVISADAS Y EVALUADAS POR PERSONAL DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, Y APROBADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS, SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA IDÓNEA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ES LA DE LA EMPRESA: **MALANCO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.** POR RESULTAR LA PROPUESTA QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SU REGLAMENTO Y LAS BASES INSERTAS EN LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON UN IMPORTE DE **$5'396,208.36 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL).**

LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA, UBICADO EN LA CALLE JUÁREZ No. 28, ZONA CENTRO, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, EL **28 DE MAYO DE 2019** A LAS **11:30** HRS. UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, LA ADJUDICATARIA ENTREGARÁ LAS

GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD

COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FAISM 26/2019

FIANZAS CORRESPONDIENTES PARA GARANTIZAR LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONSTRAÍDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

EL INICIO OFICIAL DE LOS TRABAJOS SERÁ EL **04 DE JUNIO DE 2019** Y SE CONCLUIRÁ EL **01 DE OCTUBRE DE 2019.**

EL ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS, LEVANTA ESTA ACTA DE FALLO MANIFESTANDO LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ LA COMISIÓN BAJO SU DICTAMEN TÉCNICO, SIENDO ÉSTE DE CARÁCTER INAPELABLE.

LA PRESENTE ACTA SIRVE COMO NOTIFICACIÓN DE FALLO A LOS CONTRATISTAS INVITADOS PRESENTES, Y COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO A FIN DE QUE SURTA TODOS SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES; A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN ÉL Y QUISIERON HACERLO.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

EL SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

CONTRATISTAS INVITADOS	FIRMA
CONSTRUCTORA ESENCIA ARQUITECTÓNICA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA MANALLI, S.A. DE C.V.	
MALANCO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. **FAISM 26/2019**.